

Mérida, Yucatán a 18 de agosto de 2017

CONVOCATORIA PARA SESIÓN ORDINARIA

Con fundamento en los artículos 19, 22 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, y 31, primer párrafo, del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, vigente, se convoca a la sesión ordinaria del Pleno, que se llevará a cabo el día miércoles veintitrés de agosto de dos mil diecisiete a las 14:30 horas, en el local que ocupa este Organismo Autónomo que se encuentra ubicado en el predio marcado con el número 185, de la calle 21 x 10 de la Colonia García Ginerés, de esta ciudad de Mérida, Yucatán, de conformidad con el orden del día siguiente:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la presente sesión ordinaria del Pleno.

III.- Lectura del orden del día.

IV.- Asuntos en cartera:

1. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 366/2017 en contra del Ayuntamiento de Mérida.
2. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 367/2017 en contra del Ayuntamiento de Mérida.
3. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 369/2017 en contra del Ayuntamiento de Mérida.
4. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 370/2017 en contra del Ayuntamiento de Mérida.

5. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 371/2017 en contra del Ayuntamiento de Mérida.
 6. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 372/2017 en contra del Ayuntamiento de Mérida.
 7. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 373/2017 en contra del Ayuntamiento de Mérida.
 8. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 374/2017 en contra del Ayuntamiento de Hocabá.
 9. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 375/2017 en contra del Instituto de Historia y Museos de Yucatán.
 10. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 378/2017 en contra del Ayuntamiento de Mérida.
 11. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 442/2017 en contra del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
 12. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 443/2017 en contra del Ayuntamiento de Conkal.
 13. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 445/2017 en contra del Partido Verde Ecologista.
 14. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 446/2017 en contra de la Universidad Autónoma de Yucatán.
- 

15. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 447/2017 en contra del Partido Revolucionario Institucional.
16. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 448/2017 en contra del Partido Acción Nacional.
17. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 449/2017 en contra del Partido Movimiento Ciudadano.
18. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 450/2017 en contra del Partido de la Revolución Democrática.

V.- Asuntos Generales:

VI.- Clausura de la sesión y elaboración del acta correspondiente.



**LICDA. SUSANA AGUILAR COVARRUBIAS
COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ESTATAL
DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**